



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE
MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA Y FERROCARRIL
SEGUNDA SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2011

Presidenta:

D^a M^a Teresa Hernando Cascajero, Jefa de Sección de la Comisión de Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas del Ministerio de Fomento.

Asisten:

D. José Eduardo Gómez Gómez, del Ministerio de Fomento.

D^a Laura Moreno Ramos, del Ministerio de Fomento.

D^a Luz Elena Sánchez Fernández, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

D. Manuel Moreno Almendro, del Ayuntamiento de Madrid.

D. Eugenio Rosell Antona, del Ayuntamiento de Madrid.

D^a Victoria Parra Espinosa, de ADIF.

D. José Márquez Bejarano, de ADIF

D. José Ignacio Trujillo Fernández, de RENFE

D^a Ainoa Larroya Molero, de la Diputación de General de Aragón.

D^a Cristina Jiménez Padilla, de la Generalitat de Cataluña

D José Francisco Rodríguez Pérez, de la Junta de Castilla-La Mancha.

D^a. M^a Fe Borrega Bahón, de la Comunidad de Madrid.

D^a Ángeles Montero Guerra, de la Comunidad de Madrid

En Madrid, a las 10:00 horas del día 22 de Junio de 2011, en el Salón de Proyecciones (Edificio A, 1^a Planta) del Ministerio de Fomento, tiene lugar primera reunión de la reunión de la Subcomisión del Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril, bajo la presidencia de D^a M^a Teresa Hernando Cascajero, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen.

El Orden del Día se aprobó en la Sesión anterior. Se pasa a debatir y estudiar las alegaciones presentadas por los miembros de esta Subcomisión a la Dirección General de Transportes Terrestres y a la Comisión de Coordinación del Transporte de Mercancía Peligrosas, a partir del artículo 33 del Proyecto del Real Decreto por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en el territorio español.

D. Dúlse Díaz quiere que conste en acta que en la redacción del artículo 36 se opone a que aparezca el termino "pacto en contrario".D.

D. Jorge Mérida Lozano desea que conste en acta que apoya la propuesta presentada por FEIQUE y BEQUINOR al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la modificación del apartado a) del artículo 40 del borrador de modificación del RD 551/2006, para eliminar la obligación de que exista un informe de un organismo de control autorizado sobre el dispositivo de control de la cantidad máxima admisible en las instalaciones de llenado de cisternas, y que tenga que ser aprobado por la autoridad competente.

Se recuerda a los presentes que en reuniones posteriores no se volverán a tratar los artículos ya revisados.



D^a Maravillas Alemán Díez de Ulzurun, del Gobierno de Navarra.

D. Carmen Ciges Sancho, de la Generalidad Valenciana

D. Dulsé Díaz Fresno, de CETM

D. Miguel Antonio Caracelén Zorrilla, de ANPORMEP

D. Felipe Valiente Pablo, de la Asociación de Organismo de Control ASORCO

D. José Luis Mañas Lahoz, de SEGUCONSULT,S.A.

D.Jorge Mérida Lozano, de la Asociación de Fabricantes de Gases.

D. Enrique Sánchez Mota, de la Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial, BEQUINOR.

D. Jesús Soriano Montes, de FEIQUE.

D. José A. Rodríguez Gil, de la Federación Nacional de Consejeros de Seguridad, FEDECOS

D^a Margarita Santamaría Carracedo, de ITENE

D. Fernando Fernández Martín, (CONSESUR)

D^a. Esther Sánchez Gutiérrez, de DGM ESPAÑA,S.L.

D. Antonio Ferrando Enguix, de Petrolífera Transportes, S.A.U.

D. Ángel Benigno Fernández Borrego, de REPSOL BUTANO, S.A.

D. Oscar Echegoyen, de AEGIC.

D. José Manuel González Herrero, de FENADISMER

D. Vicente Dópico, Paz, de la Asociación Española de Consejeros de Seguridad Externos, AECSE.

D. Antonio Gómez Trujillo, de AECSE

D. Arturo García Cobaleda, de AECSE

D. Rodrigo Sánchez Paños, de FORMASTER



Secretaria:

D^a. M^a Caridad Gamboa Alonso, del Comisión de Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas.

Excusaron su presencia:

D. Luis Ignacio San Pedro Guerra, de la Junta de Castilla y León.

D. Antonio Tascón Fernández, de HENKER IBERICA,S.A.

D. Jaume Brau, de ACFAE

D^a Rosa Beaus, de ACCSCAT



Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, y la Presidenta levanta la sesión a las 13:45 horas, del día veintidos del año dos mil once.

Madrid, 1 de Julio de 2011.

M^a Teresa Hernando Cascajero

M^a Caridad Gamboa Alonso

Presidenta de las Subcomisión para la Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera

Secretaria de la Subcomisión para la Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera